

EXPTE N°: 0781/2018

ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRES Y SRAS. CONCEJALES

MOTIVO: SOL. AL D.E. SE EXCEPTUE EL PAGO DEL TRIBUTOS POR
SEG. E HIG. Y PUB. Y PROPAGANDA AL CENTRO
COMERCIAL CARAPACHAY H/ EL FUNCIONAMIENTO DE LA
EST. CARAPACHAY DEL FFCC BELGRANO NORTE

e Agosto de 2018

PROYECTO: PR

ENTRADA: 31/08/2018



*Honorable Concejo Deliberante
de Vicente López*

Vicente López, 29 de Agosto de 2018

Sr. Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Don Domingo Carlos Sandá
S _____ I _____ D

INICIADOR: Varios Señoras y Señores Concejales

AUTOR: Cjal. Lorenzo Beccaria

LORENZO BECCARIA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VICENTE LÓPEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO:

Los inconvenientes causados desde el mes de abril del corriente año, por el traslado de la Estación Carapachay del Ferrocarril Belgrano Norte a la localidad de Villa Adelina, y

CONSIDERANDO:

Que todas las estaciones fueron trasladadas unos metros en forma transitoria excepto la de Carapachay que fue suprimida, ocasionando inconvenientes a los/as vecinos/as y comerciantes de la zona.

Que estas obras para instalar los andenes definitivos tardarian según la estimación oficial un año en ser terminadas.

Que vecinos, vecinas y gente en general que trabaja por la zona, que antes recorrían unos pocos metros para acceder a la estación pasando obligatoriamente por el Centro Comercial de Carapachay, hoy deben caminar varias cuadras, tomando caminos alternativos, para poder llegar a la estación más próxima.



*Honorable Concejo Deliberante
de Vicente López*

Que esto ocasiona un gran malestar entre los comerciantes, que ven afectadas sus ventas ya que ha disminuido notoriamente el paso de transeúntes y clientes habituales, haciéndoles muy difícil poder afrontar los gastos fijos de sus locales, entre ellos los tributos municipales.

Que por todo lo expuesto, Varios Señoras y Señores Concejales, eleva para su tratamiento y consideración el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través de las áreas que correspondan, se les exceptúe a los comercios ubicados en el Centro Comercial de Carapachay, el pago del tributo de Seguridad e Higiene y Publicidad y Propaganda, hasta que vuelva a funcionar la Estación de Carapachay del Ferrocarril Belgrano Norte.

Artículo 2º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

JULIETA MARTINEZ MOLTO
CONCEJALA
BLOQUE FPV-P
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

MALENA CHOLAKIAN
CONCEJALA
VICEPRESIDENTA BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

Dra. Sotta Varinelli
Concejala Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vto. López

LORENZO BECCARIA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

FABIAN RUIZ
CONCEJAL
BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

MARCELA CORTIellas CORDOBA
CONCEJALA
BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

GERMAN CARLOS H. MALDONADO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ